

# CRT

## Informe de Gestión y de Resultados 2004 Cumplimiento artículo 13 Decreto 2696 de 2004

Abril 2005



## **INFORME DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS 2004**

### **CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 13 DECRETO 2696 DE 2004**

El presente documento contiene el informe de gestión y de resultados, así como la reseña de las actividades desarrolladas por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones CRT, durante el año 2004, al tenor de lo dispuesto por el artículo 13 del decreto 2696 de 2004 y una reseña y descripción de la estructura organizacional de la entidad.

#### **CONCEPTO GLOBAL.**

Las telecomunicaciones son un factor estratégico para el desarrollo del país y su competitividad internacional, los cuales se logran mediante un alto grado de efectividad en el ejercicio de la libre y leal competencia, garantizada por el Estado.

#### **MISIÓN.**

La CRT es el organismo regulador del mercado de las telecomunicaciones en Colombia, que tiene el propósito de promover tanto la prestación efectiva de los servicios de telecomunicaciones a todos los usuarios, como el desarrollo del sector, dentro de los lineamientos definidos por el estado, a través de la promoción de la competencia y la inversión, la protección a los usuarios y la integración al ámbito internacional.

#### **VISIÓN.**

En el año 2007, la CRT habrá consolidado un marco regulatorio que permita el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación y la competitividad del sector, facilitando el acceso de la población a la sociedad del conocimiento.

Tendrá una alta capacidad de análisis de los mercados de telecomunicaciones y generación de información en beneficio de los usuarios y de todos los agentes del sector.

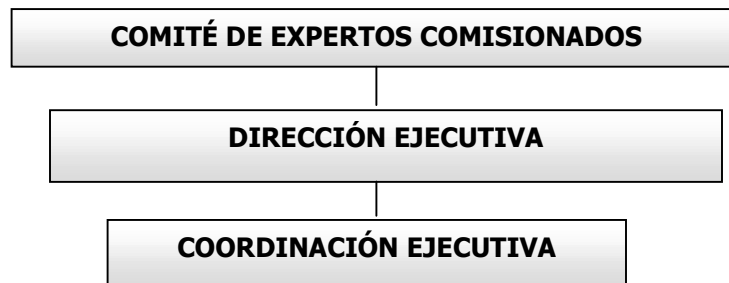
Todas sus actuaciones estarán fundamentadas en sus principios y valores, y seguirá siendo una entidad reconocida en el mercado por su profesionalismo y altos estándares de calidad.

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**

Con la expedición del Decreto 1130 del 19 de julio de 2000, por el cual se establece la estructura de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, la entidad adopta formalmente una estructura organizacional totalmente plana, que cuenta con tres dependencias a saber:

- Comité de Expertos
- Dirección Ejecutiva
- Coordinación Ejecutiva

La siguiente es la estructura organizacional de la CRT:



Las funciones misionales de la entidad quedaron en cabeza del Comité de Expertos, como corresponde a un cuerpo colegiado que además es el responsable de proponer las decisiones y formular recomendaciones a la Sesión de Comisión, instancia en la que se toman las decisiones que legalmente le corresponden a la CRT. Las funciones propias del jefe de la Unidad Administrativa Especial le corresponden al Director Ejecutivo y las funciones de secretaria de la Comisión y del Comité de Expertos Comisionados, en sus sesiones tanto ordinarias como extraordinarias y refrendar sus actos, a la Coordinación Ejecutiva.

La estructura por procesos desarrollada a través de la realización de proyectos y actividades continuas ha orientado totalmente la organización hacia una administración por políticas, ha fomentado la gerencia de proyectos en las personas y la multi-disciplinariedad, ha obligado a las

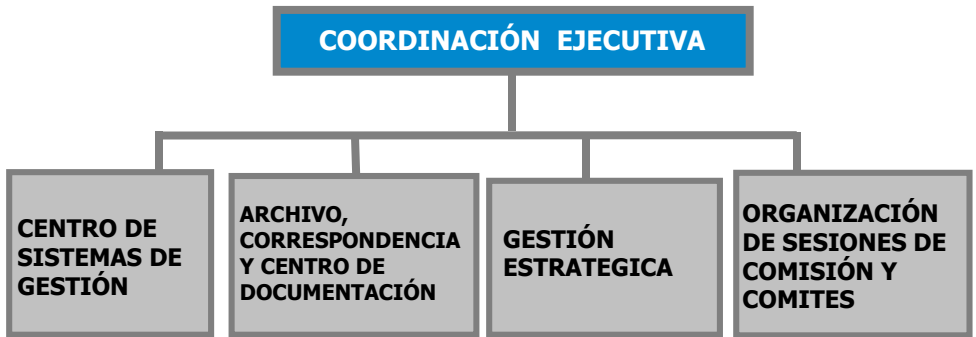
personas a administrar el tiempo eficientemente y a que la distribución de recursos se realice eficientemente. Por lo tanto se hizo necesario establecer grupos internos de trabajo permanentes, que dependen de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Ejecutiva, para que soporta el trabajo en la CRT, así:

**- AREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

- Regulación y Asesoría
- Solución de Conflictos
- Mercadeo
- Centro de Conocimiento del Negocio

**-AREA: COORDINACIÓN EJECUTIVA.**

- Centro de Sistemas de Gestión
- Centro de Sistemas de Información
- Control Disciplinario Interno
- Archivo, Correspondencia y Centro de Documentación
- Gestión Estratégica
- Organización de Sesiones de Comisión y Comités
- Sala Técnico - Jurídica



Esta estructura ha demostrado sus bondades por ajustarse al esquema de procesos y de trabajo por proyectos y actividades permanentes que adoptó la CRT desde 1999, entendiéndose como proyectos aquellos que para responder a una necesidad específica se formulan, se programan mediante cronograma de actividades, aprueban y desarrollan, mediante la asignación de recursos humanos y físicos y que culminan en algo concreto, bien sea en una regulación, resultado de investigación, documento, o concepto.

Los proyectos son evaluados permanentemente y en algunos casos cuando la conveniencia así lo indica, son modificados, en el respectivo cronograma, evitándose al máximo el desperdicio de recursos en la Entidad. Las actividades continuas, como lo indica su nombre, corresponden a aquellas responsabilidades técnicas asignadas por la Ley a la CRT y a aquellas de naturaleza administrativa y financiera que responden a su naturaleza jurídica.

### **SESIÓN DE COMISIÓN.**

La Sesión de Comisión de la CRT está conformada por el Ministro de Comunicaciones, los tres Expertos Comisionados de la CRT, el Director del Departamento Nacional de Planeación Nacional y el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, con voz pero sin voto. Actúa como secretario de la reunión el Coordinador Ejecutivo de la CRT, se reúnen una vez al mes, con el fin de tomar las decisiones que le han sido asignadas a la CRT por la Ley 142 de 1994 y demás normas complementarias.

### **COMITÉ DE EXPERTOS.**

Es la máxima instancia dentro de la estructura organizacional de la CRT, realiza el direccionamiento estratégico de la entidad, teniendo en cuenta las políticas del Gobierno Nacional y el desarrollo del sector de las telecomunicaciones tanto en Colombia como en el mundo. Formula la estrategia internacional para lograr la integración del sector en Colombia al ámbito internacional y, propone a la Sesión de Comisión la expedición de actos de carácter general y particular, para su aprobación.

Está conformado por tres Expertos designados por el Presidente de la República; el Coordinador Ejecutivo de la CRT, actúa como secretario de la reuniones, que se llevan a cabo una vez a la

semana con el fin de dirigir, orientar y controlar el desarrollo de todas las actividades orientadas a lograr los objetivos de la Comisión y desarrollar las funciones y facultades otorgadas por la ley.

### **COORDINACIÓN EJECUTIVA.**

La Coordinación Ejecutiva de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del Decreto 1130 de 2000, cumple no solo con las funciones de una Secretaria General, en otras entidades de mayor tamaño, sino que también entre otras asesora al Director Ejecutivo en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de recursos humanos, físicos, económicos y financieros de la Comisión; controla y supervisa el cumplimiento de los indicadores internos de gestión y calidad e informa periódicamente al Director Ejecutivo sobre los resultados obtenidos; dirige, coordina y controla la ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con las actividades administrativas, presupuestales y financieras, del talento humano, de contratación y de servicios administrativos.

### **PLAN ESTRATÉGICO.**

La CRT en el año 2003 redefinió su Plan Estratégico para el período 2003-2007, lo cual le ha permitido:

- Ser una entidad proactiva en la formulación de sus actividades futuras.
- Formular y desarrollar estrategias de acción, acordes con las debilidades y fortalezas de la Entidad, así como con las oportunidades y amenazas del sector.
- Identificar necesidades de cambio en el direccionamiento de la Entidad, así como generar la capacidad necesaria para adaptarse a ellos, teniendo en cuenta las políticas sectoriales.
- Adelantar todas las acciones requeridas para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Adicionalmente, se definieron los temas y objetivos estratégicos, bajo los quedó definida la Agenda Regulatoria, los cuales se relacionan a continuación:

### Temas estratégicos:

1. Protección al usuario
2. Escenarios Competitivos y Globalización
3. Acceso Universal a las TICs
4. Convergencia
5. Desarrollo Organizacional

### Objetivos estratégicos

#### **1. Protección al usuario.**

- 1.1 Desarrollar Normas claras para garantizar los derechos de los usuarios .
- 1.2 Lograr que los usuarios cuenten con herramientas e información suficiente para la toma de sus decisiones.

#### **2. Escenarios Competitivos y Globalización.**

- 2.1 Corregir las fallas de información disponible en el mercado.
- 2.2 Garantizar condiciones equitativas entre los diferentes operadores para facilitar su concurrencia en el mercado.
- 2.3 Armonizar el Marco Regulatorio interno con las tendencias internacionales en pro de los intereses del país.

#### **3. Acceso Universal a las TIC's.**

- 3.1 Expedir Regulación que permita la masificación del acceso y uso de las TICs, atendiendo criterios de competencia.
- 3.2 Promover la inversión en infraestructura donde aquella no sea suficiente.

#### **4. Convergencia.**

- 4.1 Adecuar el Marco Regulatorio para promover el uso eficiente de la infraestructura de telecomunicaciones.
- 4.2 Promover la adecuada incorporación de los desarrollos tecnológicos al sector de las telecomunicaciones, de acuerdo con las características del país.

## **5. Desarrollo Organizacional.**

- 5.1 Alcanzar un eficaz desempeño de los procesos de la CRT.
- 5.2 Consolidar una cultura organizacional.
- 5.3 Reducir los costos de transacción de los agentes del sector, en el manejo de la información.
- 5.4 Contar con una planta de personal que responda a las necesidades de la CRT.

## **1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004.**

### **1. 1 PRINCIPALES PROYECTOS DESARROLLADOS DURANTE EL 2004.**

La Agenda Regulatoria de 2004 (anexo 1) fue acordada en Sesión de Comisión llevada a cabo el 25 de febrero de 2004, tal como consta en el acta 123 de esa fecha. Se orientó al cumplimiento y consecución de los temas estratégicos de la entidad, y por consiguiente cada uno de los proyectos propuestos se enmarcó dentro de alguno o de varios de esos temas. Los proyectos fueron desarrollados bajo la coordinación de los grupos internos de trabajo de la CRT, que hacen parte de la estructura organizacional de la entidad, a saber:

#### **1.1.1 Regulación y Asesoría.**

Es el grupo de trabajo de la CRT encargado de detectar y valorar las fallas de mercado que impiden el funcionamiento deseable en términos de crecimiento, precios, calidad y suficiencia económica de las empresas, con el fin de diseñar y poner en marcha acciones que las corrijan.

##### **1.1.1.1. Nuevo Período Regulado:**

- ◆ Objetivo general: Establecer las políticas generales para la estructuración del régimen tarifario para el período 2002 – 2007 y generar un borrador de proyecto regulatorio que acoja las mismas.
- ◆ Temas estratégicos a los que apunta: 1) Escenarios competitivos y globalización y 2) Acceso universal a las TIC´s
- ◆ Actividades desarrolladas: Dentro de las actividades incluidas en el cronograma del presente proyecto, en el 2004 se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades. El consultor entregó los informes finales de la propuesta tarifaria en el primer trimestre del año pasado y se



realizó el primer foro de información en el mes de febrero. Durante los meses de marzo y abril se recibió el primer grupo de comentarios por parte del sector.

Durante los meses de mayo junio y julio se realizaron 54 reuniones con los operadores de telefonía local. Dicha reuniones se dividieron en dos grupos: en el primer grupo se presentó el modelo definitivo de la herramienta computacional que permite el cálculo del costo por minuto del servicio local. Durante estas reuniones se presentó, explicó, y entregó el modelo computacional a cada uno de los operadores. El proceso de discusión del modelo técnico se realizó mediante tres periodos de recepción de cometarios, con la correspondiente publicación del documento de respuestas. Para finales del mes de julio se dio por cerrada la discusión de los modelos técnicos y la herramienta computacional.

El segundo grupo de reuniones se realizó durante los meses de julio y agosto, se llevaron a cabo con cada uno de los operadores locales del país, presentándose la nueva propuesta del régimen regulado. Este proceso, también incluyó tres periodos de recepción y publicación de respuestas.

Una vez realizadas las reuniones con los operadores, la CRT difundió los planteamientos del Nuevo Periodo Regulado de Tarifas dentro de los usuarios. Para este fin realizó 17 foros en las siguientes ciudades del país:

- Bogotá
- Medellín
- Cali
- Pasto
- Bucaramanga
- Cucuta
- Monteria
- Barranquilla
- Maicao (En el marco del Congreso Nacional de Vocales de Control)
- Sogamoso
- Villavicencio
- Leticia
- Manizales
- Pereira
- Neiva

- Valledupar

Estos foros contaron con la participación de la ciudadanía en general y representantes de organizaciones de ciudadanos, Personerías, Contralorías, Superintendencia, y demás entidades interesadas. El periodo de presentación de los diferentes foros se realizó durante los meses de agosto y septiembre. A este foros asistieron aproximadamente 1.100 personas, realizando 1.646 preguntas o comentarios, a los cuales se les dio respuesta en documento publicado en el mes de noviembre.

Durante el mes de octubre se realizaron 5 documentos técnicos y el documento soporte del borrador de regulación. Estos documentos fueron publicados en el mes de octubre y la primera versión de borrador de resolución se publicó en el mes de noviembre, en la página Web de la CRT. Durante estos meses se recibieron comentarios adicionales por parte de los operadores y ciudadanos, a los cuales también se dio respuesta.

Para finales del mes de diciembre se contaba con una versión final del proyecto de resolución que debía ser presentado a Sesión de Comisión, sin embargo se decidió posponer la presentación para el primer trimestre del 2005.

#### **1.1.1.2 Modificación NSU (Nivel de Satisfacción del Usuario) de TPBCL, TPBCLE, TMR, teléfonos públicos y accesos comunitarios.**

- ◆ Objetivo general: Ajustar la metodología y procedimientos de medición para que las Empresas, Gobierno y Usuarios tengan herramientas que determinen la percepción del grado de calidad y eficiencia en la atención integral del servicio de telefonía local.
- ◆ Objetivos estratégicos a los que apunta: Protección al usuario.
- ◆ Actividades desarrolladas: Se llevó a cabo la consultoría, de la cual se recibieron los productos (modelos de medición de TPBCL corporativo y residencial, modelo de telefonía social, diseños muestrales medición NSU, formularios de encuesta TPBCL corporativo, residencial, telefonía pública, local extendida y telefonía social), durante el cuarto trimestre de 2004, como son modificaciones a los formatos de encuesta, modificaciones a la metodología existente, definición de metodologías para públicos y accesos comunitarios. Adicionalmente se realizó un foro de presentación de las modificaciones y retroalimentación.

Durante el segundo trimestre se realizó el ajuste de las nuevas metodologías de cálculo de NSU. Dichas metodologías incluyen variaciones sustanciales con respecto al modelo actual. Entre otros los principales cambios son: se elimina la posibilidad de asignar a las preguntas que el usuario no responde, el promedio de los usuarios que sí responden, se realiza una medición del servicio de local extendida a través del mismo formulario para el servicio local, pero a una muestra representativa de usuarios que utilizan este servicio, y por último se modifican los ponderadores de cada pregunta para que coincidan con el nuevo formulario.

Para desarrollar estas actividades fue necesario la creación de modelos que simularan las posibles respuestas de los usuarios a los nuevos formularios para de esta forma validar y verificar que la batería de fórmulas y ecuaciones estadísticas no adolecieran de errores. Esta primera fase de verificación se finalizó en el mes de octubre.

Por último en los dos últimos meses de 2004, se realizaron las modificaciones al texto del borrador de resolución, con el fin de que este fuera presentado al Comité de Expertos en el primer trimestre de 2005 para su aprobación.

#### **1.1.1.3 Régimen tarifario del servicio portador:**

- ◆ **Objetivo general:** Establecer un régimen tarifario que consagre planes especiales o descuentos que deberán aplicar los operadores de servicios portadores a los ISP's que ofrezcan sus servicios a las Fuerzas Militares, Policía, hospitales, clínicas, puestos y centros de salud y centros educativos, siempre y cuando tales entidades sean de naturaleza pública y carezcan de ánimo de lucro. Igualmente establecer las condiciones para que los ISP's trasladen los beneficios recibidos a los usuarios antes mencionados.
- ◆ **Actividades desarrolladas:** Durante el año 2004, se desarrolló y finalizó el proyecto del Régimen Tarifario del Servicio Portador. En el mes de junio se presentó al sector el documento sectorial y el borrador de resolución que presenta las medidas regulatorias necesarias para dar cumplimiento al Decreto 447 de 2003. Durante los meses de agosto y septiembre se recibieron y se dio respuesta a comentarios presentados por el sector. Dichos comentarios fueron respondidos, se realizaron las modificaciones necesarias y se presentó el borrador de resolución ante el Comité de Expertos. Previa la aprobación del Comité se presentó a Sesión de Comisión del mes de diciembre el proyecto el cual fue aprobado.

#### **1.1.1.4 Regulación para la solicitud de información a los operadores de SPND:**

- ◆ Objetivo general: Adoptar un mecanismo que establezca el esquema de recolección de información proveniente de los operadores de servicios públicos no domiciliarios de telecomunicaciones.
- ◆ Objetivos estratégicos a los que apunta: Escenarios competitivos y globalización.
- ◆ Actividades desarrolladas: En la actualidad el proyecto se encuentra a la espera del listado definitivo de información necesario, por parte del SIUST, de los operadores no domiciliario con el fin de generar la Circular que solicitará a estos operadores la inclusión de la mencionada información en el SIUST a través de los formatos de captura correspondientes.

#### **1.1.1.5 Revisión Integral de los Cargos de Acceso:**

- ◆ Objetivo General: Determinar la viabilidad de establecer mediante regulación de carácter general los valores aplicables para la remuneración por el acceso y uso de las redes de TMC y PCS.
- ◆ Objetivos estratégicos a los que apunta: 1) Escenarios competitivos y globalización y 2) Convergencia
- ◆ Actividades desarrolladas: Se llevó a cabo la formulación del proyecto, el cual tiene como finalidad efectuar la revisión integral de los cargos de acceso tanto de las redes fijas como de las redes móviles. Para tal efecto, se tiene contemplado contratar una consultoría en los aspectos relacionados con la interconexión de redes fijas y realizar una actualización para los cargos de acceso de las redes móviles.

#### **1.1.1.6 Trunking:**

- ◆ Objetivo general: Establecer las condiciones por medio de las cuales se debe llevar a cabo la interconexión entre las redes de acceso troncalizado y las redes de TPBC, TMC y PCS, con base en la reglamentación vigente.
- ◆ Actividades desarrolladas: Durante el 2004 se desarrollaron los estudio técnicos y legales para el desarrollo de la reglamentación del proceso de interconexión. Durante este año también se trabajó mancomunadamente con el Ministerio de Comunicaciones en el desarrollo del borrador de decreto del para la interconexión del los operadores de Acceso Troncalizado de Redes. El

producto de este apoyo es el Decreto 4239 de 2004. Sin embargo, este decreto solicita que la CRT defina elementos técnicos de la mencionada interconexión. Por lo tanto durante el ultimo trimestre del 2004, se concentraron los esfuerzos en desarrollar los estudios y elementos necesario para cumplir con lo establecido en el mencionado decreto.

#### **1.1.1.7 Informe Sectorial de Telecomunicaciones:**

Se realizaron los ajustes necesarios a la información base para el desarrollo del Informe Sectorial; se solicitó información actualizada a diferentes operadores y se desarrolló el primer borrador de Informe el cual se presento en el mes de diciembre.

#### **1.1.1.8 Comercializadores:**

- ◆ Objetivo general: determinar normas para promover la competencia en el mercado de los teléfonos públicos.
- ◆ Se llevó a cabo el desarrollo del documento final, mediante el cual se establecieron las siguientes conclusiones:
  - Bajo el marco normativo actual, la reventa de servicios de telecomunicaciones en Colombia está permitida. Depende del operador de cada servicio establecer la manera en que desea que sus servicios sean revendidos para satisfacer las necesidades de comunicaciones de la población.
  - Las normas actuales de clasificación por servicios de telecomunicaciones y la dificultad por parte de revendedores para ofrecer directamente los servicios, no promueven la reventa de servicios en algunos servicios como TPBCLD y telefonía móvil. Sin embargo los operadores que deciden explorar estas alternativas pueden celebrar acuerdos con el fin de establecer con claridad las condiciones de la reventa y la manera en que son ofrecidos los servicios en concordancia con los títulos habilitantes.
  - El acceso a Internet realizado a través de los denominados cafés Internet se ha facilitado a raíz de la promulgación del Decreto 600 de 2003.
  - Existen capacidad instalada subutilizada que podría permitir a los operadores establecidos generar mayores ingresos al alquilar infraestructura a terceros.

### **1.1.2 Centro de Conocimiento del Negocio.**

El Centro de Conocimiento del Negocio es el grupo de trabajo de la CRT que obtiene, integra y aplica el conocimiento nuevo y relevante para el sector.

Este proceso procura estar al día en las tendencias tecnológicas y normativas en el ámbito internacional, y de encontrar información relevante en los mercados nacionales de manera que sirvan de base para la toma de decisiones en la entidad.

#### **1.1.2.1 Promoción y masificación de los servicios de Banda Ancha** (Previamente denominado "Desagregación del bucle de abonado").

- ◆ Objetivo general: Determinar los factores necesarios para la promoción y masificación de servicios de banda ancha en Colombia, a través del aprovechamiento de la infraestructura existente y la utilización de nuevas tecnologías.
- ◆ Temas estratégicos a los que apunta:- Creación de escenarios competitivos y globalización,
- ◆ Fecha de inicio: 09/05/03
- ◆ Contratación: Si
- ◆ Valor: Ochenta y dos millones de pesos
- ◆ Contratista: Telecomunicaciones y Controles – T&C

En la actualidad, se están realizando las modificaciones finales del documento, de acuerdo con las observaciones realizadas por el Ministerio de Comunicaciones: el día 1º de diciembre se realizó la publicación del mismo para comentarios del sector, los cuales se recibirán en esta primera fase hasta el día 14 de enero de 2005.

En forma simultánea, se adelantó la contratación del análisis de costos y tarifas para la desagregación del bucle de abonado en Colombia, la cual fue adjudicada a la firma Telecomunicaciones & Controles. El acta de inicio de dicho contrato se firmó el 28 de noviembre de 2004, teniéndose estimada su terminación para el 22 de febrero de 2005.

Durante el mes de diciembre, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato 030 – 2004, la firma consultora hizo entrega del primer informe, en el cual incluyó el plan de trabajo detallado a ejecutar.

### **1.1.2.2 Conocimiento del segmento de mercado de software y transmisión de datos móviles.**

- ◆ Objetivo general: Conocer el segmento de mercado de software móvil y transmisión de datos, para así proponer políticas de estado o acciones regulatorias, a la CRT u otros agentes gubernamentales.
- ◆ Temas estratégicos a los que apunta:: 1-Protección al usuario, 2-Creación de escenarios competitivos y globalización, 3-Convergencia
- ◆ Fecha de inicio: 01/05/03

Se llevó a cabo la aprobación del proyecto de Resolución (Resolución CRT 1114 de 2004) en la cual se definió el derecho de los usuarios a contar con interoperabilidad de mensajes de texto entre las diferentes redes de los operadores de telecomunicaciones. De la misma forma, se definieron las obligaciones de facturación, información y publicidad que deben cumplir los operadores cuando ofrezcan mensajes de texto (SMS) a sus usuarios.

Adicionalmente se publicó el Documento de Respuestas a los Comentarios y Observaciones al proyecto de Resolución.

### **1.1.2.3 Cables submarinos y satélites internacionales .**

- ◆ Objetivo general: Determinar las condiciones actuales de la infraestructura, mercado y costo de los canales de conexión internacional, para recomendar las políticas y/o estrategias gubernamentales que promuevan el crecimiento de la infraestructura a fin de contar con acceso suficiente y no discriminatorio a los medios de transmisión internacionales y por ende con un sector más competitivo. Temas estratégicos a los que apunta:: 2- Creación de escenarios competitivos y globalización, y 4- Convergencia
- ◆ Fecha de inicio: 03/11/2003

Durante el 2004, se aprobó el documento amarillo del proyecto por parte del Comité de Expertos. Adicionalmente, se está llevando a cabo el cálculo de la elasticidad precio/ demanda para los

operadores nacionales y las disminuciones de costos debidas a los incrementos en la capacidad de interconexión.

#### **1.1.2.4 Implementación de Evaluación de Competencia.**

- ◆ Objetivo general: Desarrollar la implementación de la metodología existente para la evaluación del nivel de competencia en los mercados de telecomunicaciones del país.
- ◆ Temas estratégicos a los que apunta: 2-Creación de escenarios competitivos y globalización y 4-Convergencia
- ◆ Fecha de inicio: 30/01/04
- ◆ Contratación: Si
- ◆ Valor \$ 103'350.000 (Licitación Pública 004 de 2004)
- ◆ Contratista: Consultoría Colombiana S.A. (Res. 105 de 2004).

El 19 de Octubre se dio inicio a la ejecución del contrato citado. A las tres semanas se entregó el primer informe de avance a satisfacción de los interventores.

A las siete semanas se entregó el segundo informe de avance a satisfacción de los interventores.

El pasado 13 de enero se entregó el último informe, al cual los interventores hicieron comentarios y se sugirieron unas estimaciones adicionales, por lo que se espera contar con una versión definitiva del informe final para la primera semana de febrero.

#### **1.1.2.5 Estudio de Portabilidad numérica.**

- ◆ Objetivo general: Determinar la aplicabilidad del esquema de portabilidad numérica para cada mercado en particular, referido a las categorías del NDC de regiones geográficas y de redes.
- ◆ Temas estratégicos a los que apunta: Protección al usuario y Convergencia.
- ◆ Fecha de inicio: 15/04/2004
- ◆ Contratación: Si
- ◆ Valor \$ 25.000.000
- ◆ Contratista Juan Carlos Calderón. No. 001.2004



Se llevó a cabo la elaboración del documento verde del proyecto y el mismo fue remitido al Comité de Expertos para su aprobación, tal y como consta en el acta 425 del 22 de noviembre de 2004, el Comité de Expertos Comisionados, aprobó el documento verde presentado a su consideración.

Como resultado del desarrollo del proyecto, se generaron las siguientes conclusiones:

- La portabilidad numérica es un mecanismo idóneo para la promoción de la competencia y la eliminación de las barreras de entrada, pero aún no se ha determinado la demanda que este servicio tendría, ni el costo que los usuarios estarían dispuestos a pagar por el mismo.
- Para implementar la portabilidad numérica sería necesario adelantar un estudio de demanda potencial.
- En la medida en que la portabilidad numérica tiene repercusiones directas sobre la numeración geográfica en ningún caso ésta debería darse antes de culminarse la fase II del proceso de migración de que trata el Decreto 25 del 2001.
- La portabilidad numérica de servicios, ya es una obligación contemplada en el Decreto 25 de 2001, artículo 40.
- Con la contratación adelantada por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, se logró establecer los mecanismos utilizados a nivel mundial para efectos de la implementación de la portabilidad numérica, así como la viabilidad técnica que tienen los operadores consultados para su efectiva prestación a nivel nacional.
- Así mismo, se pudo identificar que para efectos de adoptar una medida regulatoria que involucre la portabilidad numérica de redes y de numeración geográfica, es indispensable adelantar un análisis del mercado, que identifique la relación costo-beneficio entre el monto de las inversiones que los operadores de telecomunicaciones deben realizar para lograr su implementación, los usuarios que estaría interesados en utilizar este servicio y el costo o remuneración que los mismos estarían dispuestos a pagar por acceder a la facilidad de la portabilidad.

#### **1.1.2.6 Servicios de Información 113.**

- ◆ **Objetivo general:** La CRT en desarrollo de sus funciones de promoción de la competencia y de propender por incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, ha estimado conveniente estudiar el estado actual de los servicios de información prestados a través de las empresas de TPBCL del país con números de marcación abreviada 1XY. Con base en este

estudio, se establecerán las condiciones de competencia y de oportunidad del servicio para los usuarios y a partir del diagnóstico que se realice se establecerá un plan de acción que permita corregir las posibles fallas en la prestación de este servicio.

- ◆ Temas estratégicos a los que apunta: Protección al usuario y Creación de escenarios competitivos y globalización.
- ◆ Fecha de inicio: 25/02/04

El Comité de Expertos aprobó el documento amarillo de análisis del mercado en el mes de noviembre previa realización de algunas modificaciones al contenido del mismo. El proyecto será presentado en el primer trimestre de 2005 al Ministerio de Comunicaciones con el fin de determinar la conveniencia de publicar el proyecto al sector para comentarios.

### **1.1.2.7 Análisis del mercado fijo-móvil.**

- ◆ Objetivo general: Analizar el esquema actual de las comunicaciones salientes de la red fija y terminadas en la red móvil en Colombia, con el fin de identificar si se comporta en condiciones similares a las de un mercado en competencia. Es necesario indagar si existen fallas de mercado o barreras que no permitan que el mercado se comporte en condiciones competitivas y con base en esto, estudiar la posibilidad de que la CRT tome medidas que permitan corregir el mercado.
- ◆ Temas estratégicos a los que apunta: Protección al usuario, creación de escenarios competitivos y globalización.
- ◆ Fecha de inicio: 14/05/04

En octubre el Comité de Expertos revisó el documento y solicitó un análisis jurídico para culminar el documento y las opciones regulatorias.

Adicionalmente, se realizaron reuniones para intercambiar ideas y discutir el tema con funcionarios de ORBITEL. Producto de dichas reuniones, la CRT cuenta ahora con documentos que refuerzan los hallazgos y el proceso de discusión interna.

El 21 de diciembre se modificó el cronograma teniendo en cuenta que se espera publicar un documento sectorial del tema y realizar un foro de discusión en el mes de mayo de 2005.

### 1.1.2.8 Implementación del modelo de costos de redes.

- ◆ Objetivo general : Conocer a nivel desagregado los costos de los diferentes elementos de una red de TPBCL y poder analizarlos a través de una herramienta computacional, que sirva de apoyo tanto a la labor de la CRT en ese mercado, como a la de los operadores.
- ◆ Temas estratégicos a los que apunta: 1-Protección al usuario. 2-Creación de escenarios competitivos y globalización.
- ◆ Fecha de inicio: 26/08/02
- ◆ Contratación: Contratista Unión Temporal CINTEL-Económica Consultores Ltda. Valor 479.999.995 Interventoría AFIANZA LTDA. Valor \$120,250,000 Finalizadas.

Se han venido llevando a cabo las últimas correcciones con base en los parámetros utilizados en el modelo de costos, que hicieron parte de los comentarios remitidos por los operadores en cuanto a los resultados del cálculo. En el mes de octubre finalizó el periodo de garantía del software acordado con CINTEL, el cual había sido pactado en 10 meses a partir de la terminación del contrato, la cual ocurrió en el mes de diciembre de 2003.

Por otra parte, el Comité de Expertos aprobó el documento verde del proyecto mediante Acta 423 de 5 de noviembre.

### 1.1.3 Mercadeo.

Es el grupo de trabajo de la CRT, que tiene como propósito posicionar tanto al sector como a la CRT, en el contexto de la misión, visión y plan estratégico de la entidad, mediante el análisis sistemático y riguroso de las necesidades del estado, las empresas y los usuarios de telecomunicaciones, la promoción y divulgación continua de las acciones generadas por la CRT y la atención oportuna de los requerimientos planteados por los clientes.

Durante el 2004, se desarrollaron dos proyectos asociados a éste proceso, los cuales se relacionan a continuación:

### **1.1.3.1 V Conferencia Internacional de Telecomunicaciones.**

- ◆ **Objetivo General:** Consolidar un espacio académico para profesionales, empresarios y en general todos los agentes del sector, que sirva como punto de referencia permanente, para el enriquecimiento de sus organizaciones, modelos de negocios y nuevas oportunidades de mercados.

Desde el inicio del proyecto, se conformo un grupo de trabajo compuesto por los Expertos Comisionados, la Coordinadora de Mercadeo, la Coordinadora Ejecutiva, el líder del proyecto, y un grupo de personas por parte de los organizadores (ACIEM), con el propósito de buscar entre todos, los temas académicos idóneos acordes con objetivo del proyecto; así mismo, la consecución permanente de los conferencistas y los aspectos logísticos que esta abarcaría.

La divulgación del evento se llevó a cabo utilizando el plan de medios propuesto por los organizadores del evento, para las etapas de Pre evento, Evento y Post evento.

La V Conferencia se llevó a cabo durante los días 2, 3 y 4 de agosto de 2004, la cual estuvo compuesta por Conferencias Magistrales, y salas temáticas, estas últimas dispuestas para los asistentes con el fin de ofrecer alternativas en temas según el interés de cada uno.

La evaluación general del evento, se llevó a cabo mediante encuestas, que midieron los aspectos académicos, logísticos y la muestra comercial.

### **1.1.3.2 Divulgación Régimen de Protección al Usuario.**

- ◆ **Objetivo general:** Buscar canales de comunicación efectivos para informar a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones sobre sus derechos y así facilitar su toma de decisiones.
- ◆ **Alcance:**
  - Generación de una cartilla explicativa del Título VII de la Resolución CRT 087 de 1997 y en general de las normas de protección al usuario de los servicios de telecomunicaciones.
  - Rediseño y consolidación de Comusuarios como el sitio Web dedicado a información para los usuarios de telecomunicaciones.
  - Plan de divulgación masivo, con la colaboración de la Confederación Colombiana de Consumidores y/o a través del Canal Institucional y a través de medios impresos.

Se llevó a cabo la contratación de los video clips y adicionalmente se preparará la cartilla explicativa para los usuarios.

#### 1.1.4 Solución de Conflictos.

Durante el 2004, se llevarón a cabo actividades relacionadas con los siguientes conflictos:

Tipo de Trámite	Partes	Fecha de inicio de la actuación	Estado de la actuación
Conflictos de Interconexión	TELECARTAGO y BUGATEL - ERT	30 de agosto del 2000	La CRT solicitó al Ministerio la ampliación del concepto: cobertura del servicio de TPBCLE de ERT.
Modificación del Contrato (Valor de Facturación y Recaudo)	ETB - COMCEL	17 de diciembre de 2004	Los operadores solicitaron aplazar la audiencia indefinidamente. CRT envió carta aceptando y previniendo los efectos del Art. 13 C.C.A.
Modificación del Contrato (Valor de Facturación y Recaudo)	ETB - BELLSOUTH	13 de agosto de 2004	Se celebró audiencia el 14 de enero y se suspendió para reanudarla el 15 de febrero de 2005.
Cargos de Acceso	TELECOM-ETB	8 de abril de 2002. 18 de sep/03 (Terminación por orden de tutela)	El perito radicó el dictamen pericial el día 21 de enero de 2005. También remitió su acreditación de honorarios, para efectos del pago.
Cargos de Acceso operadores móviles	COMCEL - ETB	24 de agosto de 2004	La Resolución de primera instancia está agendada para la sesión de enero de 2005
Cargos de Acceso operadores móviles	COLOMBIA MÓVIL- GRUPO COMCEL	12 de noviembre de 2004	La Resolución de primera instancia está agendada para la sesión de enero de 2005
Infraestructura. Postes y Ductos	IMPSAT - EEPMP	9 de septiembre de 2004	En la audiencia de mediación las partes solicitaron la suspensión de la actuación hasta el 25 de enero. Posteriormente, IMPSAT remitió carta indicando que las actuaciones tramitadas fueran suspendidas hasta que alguna de las partes solicitara su reanudación. La CRT dio respuesta, según el artículo 13 del CCA (dos meses para desistimiento)

Infraestructura. Entrega de EIs	TELESAT/Telepalmira	14/11/2003	La Resolución de primera instancia está agendada para la sesión de enero de 2005
Imposición de servidumbre	CABLE PACÍFICO - EEPPM	16 de septiembre de 2004	Se notificó por Edicto (18/02/2005) el auto mediante el cual se negó el decreto y práctica de pruebas, solicitadas por EPM en el recurso de reposición contra la Res.1111/2004.
<b>Tipo de Trámite</b>	<b>Partes</b>	<b>Fecha de inicio de la actuación</b>	<b>Estado de la actuación</b>
Imposición de Servidumbre	TELMEX-ETB S.A. E.S.P.	31 de Diciembre de 2004	El Viernes 7 de enero de 2005 se corrió traslado de la solicitud a ETB. ETB presentó su respuesta dentro del término. Por definir fecha de la audiencia de mediación. Pendiente Doc Azul
Desagregación bucle (Imp. Serv)	TELESAT/Telepalmira	14/11/2003	El auto de complementación fue notificado el 28 de enero de 2005. Término para recurso vence el 2 de febrero
Desagregación bucle (Imp. Serv)	NORCOM/ COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	2004-09-24	Se remitió auto para estudio del Comité de Expertos. Pendiente aprobación
Desagregación bucle (Imp. Serv)	IMPSAT - EEPPM	2004-11-12	IMPSAT solicitó que esta actuación también se suspendiera hasta que cualquiera de las partes solicitara su reanudación. La CRT mandó carta con base en el artículo 13 CCA
Proyecto: OBIS (cumplimiento de la obligación del artículo 4.2.2.7 de la Res. 087)	N/A	16//06/03	Está pendiente de la firma del DE las cartas requiriendo a quienes no han remitido las OBIS. Pendiente revisar las correcciones a la OBIS solicitadas a algunas empresas. La sesión de Comisión aprobó la delegación de la aprobación o no de las OBIS y de la solicitud de complementación.
Cargos de Acceso	ETB-EMTELSA	2004-02-02	Terminado
Cargos de Acceso	TELECOM-EMTELSA	2004-02-02	Terminado

Cargos de Acceso	TELECOM-TELEPALMIRA	2004-02-02	Terminado
Cargos de Acceso	ETB-TELEASOCIADAS	26/02/2004	Terminado
Cargos de Acceso	ETB-TELESANTAMARTA	2004-05-09 (el 9 de marzo se remitió carta pidiendo el acuerdo y las partes no lo remitieron. Archivo de la actuación art. 13 CCA)	Terminado
<b>Tipo de Trámite</b>	<b>Partes</b>	<b>Fecha de inicio de la actuación</b>	<b>Estado de la actuación</b>
Cargos de Acceso operadores móviles	COMCEL-ETB	La Resolución está por fechar	Terminado
Cargos de Acceso	OCCEL - ETB	La Resolución está por fechar	Terminado
Cargos de Acceso	CELCARIBE-ETB	La Resolución está por fechar	Terminado
Cargos de Acceso	ORBITEL-TELEUPAR	24 de septiembre de 2004	Terminado
Cargos de Acceso	ORBITEL-TELEARMENIA	24 de septiembre de 2004	Terminado
Cargos de Acceso operadores móviles	COMCEL- BELLSOUTH	16/02/2004	Terminado
Cargos de Acceso operadores móviles	CELCARIBE- BELLSOUTH	16/02/2004	Terminado
Cargos de Acceso operadores móviles	OCCEL- BELLSOUTH	16/02/2004	Terminado
Cargos de Acceso operadores móviles	COMCEL-EPM BOGOTA		Terminado
Cargos de Acceso operadores móviles	EPMBOGOTA-COMCEL		Terminado
Imposición de Servidumbre	ETB (ISP)-TELETOLIMA	31 de marzo/04	Terminado
Imposición de Servidumbre	ETB (ISP)-TELECARTAGENA	31 de marzo/04	Terminado
Imposición de Servidumbre	ETB (local extendido) - Colombia Telecomunicaciones	2 de abril de 2004	Terminado

Imposición de Servidumbre	ERT-UNITEL	29 de abril de 2004	Terminado
Imposición de Servidumbre	ERT-TELEPALMIRA	29 de abril de 2004	Terminado
Oposición a la Interconexión	COMCEL- COLOMBIA MOVIL	N/A	Terminado

### 1.1.5 Centro de Sistemas de Gestión.

Grupo de trabajo de la CRT que tiene como propósito apoyar a la Coordinación Ejecutiva, para lograr una administración eficiente y dinámica de los recursos financieros, administrativos, tecnológicos y físicos para el funcionamiento adecuado de los demás grupos de trabajo.

#### 1.1.5.1 SIUST- Sistema de Información Unificado del sector de las Telecomunicaciones.

Para cumplir con lo dispuesto en el decreto 1130 de 1999, la CRT inscribió en el Banco Nacional de Proyectos de Inversión, BIPIN, un proyecto que le permitiera contar con las herramientas de software y hardware necesarias, el cual fue incorporado al Presupuesto de la CRT en el año 2000 y se denominó: "Implantación del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones, diseño, desarrollo, administración, mantenimiento y actualización.

Así mismo, y dentro del marco del Convenio Interadministrativo 01 de 1996, suscrito entre la Unión Internacional de Telecomunicaciones – UIT y la CRT, se suscribió el Anexo 5 – Proyecto COL/99/28, cuyo propósito era obtener la asesoría del organismo rector del sector de telecomunicaciones a nivel internacional, para desarrollar el Sistema de Información del sector en Colombia.

Entre finales del 2002 y comienzos del 2003, se llevó a cabo en conjunto con la UIT, la Invitación a Licitación EQT-9/COL/99/028-2. También se acordaron algunas actividades dentro del Convenio de Cooperación suscrito con PNUD tales como la contratación de consultores y de otros estudios necesarios para apoyar el desarrollo del sistema.

Entre las principales actividades de este proceso se incluyeron: la definición del cronograma, la elaboración de los términos de referencia, la evaluación de las propuestas y el proceso de contratación como tal. Este concurso fue adjudicado y contratado con la Unión Temporal



Pro cálculo- Gestión Tek. Actualmente, el proyecto está terminando la etapa de Construcción, cumpliendo con el cronograma establecido y a la espera que entre en producción en agosto de 2004.

Junto con la UIT se definió el desarrollo del proyecto en cuatro etapas: Concepción, Elaboración, Construcción y Transición. El porcentaje de desarrollo corresponde a la ejecución de las etapas de Concepción (junio-agosto), de Elaboración y parte de Construcción. Durante la etapa de Concepción se realizaron como actividades fundamentales: la revisión de recursos requeridos para el proyecto, la identificación de requerimientos de alto nivel, la identificación de fuentes de datos y la identificación de roles de usuarios y casos de uso. Durante la etapa de Elaboración (septiembre-diciembre) se definió el detalle de los requerimientos en dimensiones, matriz de variables, formatos únicos y casos de uso, se realizó la definición y diseño de todos y cada uno de los casos de uso, y se coordinaron actividades con las entidades del sector fuente de información.

Simultáneamente, la CRT ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Comunicaciones, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, el Departamento Nacional de Planeación, DNP y la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC para el desarrollo de este sistema de información; igualmente en la definición de requerimientos se contó con la participación de todos los actores del sector, tales como: academia, operadores, inversionistas, funcionarios de todos los niveles, gremios, etc.

Con el avance logrado hasta el momento, se pudo dar inicio a otros proyectos complementarios, cuya definición dependían del anterior, los cuales se mencionan a continuación:

- Contratación del Hosting administrado, en el cual se alojará el SIUST. El proceso se inició en Diciembre del 2003 y se adjudicó a la firma Synapsis., con una duración de tres años.
- Se está llevando a cabo la Recopilación de la Normatividad y Jurisprudencia del Sector. Una de las secciones principales en el portal permitirá el acceso a la normatividad y jurisprudencia del sector. Para definir qué normas se incluyen en la bodega de datos y elaborar las fichas necesarias, se contrató una firma de abogados conocedores del tema, y la sistematización de los archivos se incluirá en la contratación de digitalización de datos.
- Se suscribió un contrato entre la UIT y Price Waterhouse., iniciado el 4 de Noviembre del 2000, con el objeto de proveer a la CRT de los recursos humanos tecnológicos necesarios para el desarrollo del SIUST.

- Digitalización de datos. Con el fin de poblar la bodega de datos, se requiere digitalizar información que se encuentra almacenada en papel u otros formatos electrónicos que son necesarios transformar al formato requerido para la bodega. Para tal fin se contratará una empresa especializada en el tema a quien se les debe proveer la información a digitalizar y la estructura del formato requerido para el almacenaje en la bodega de datos.

## **1.2 ACTIVIDADES CONTINUAS.**

### **1.2.1 Coordinación Ejecutiva**

Dentro de las principales actividades desarrolladas por ésta dependencia durante el 2004, vale la pena mencionar:

- ◆ Se definió el Mapa Estratégico de la entidad, el cual sirve de base para llevar a cabo la medición de la totalidad de los indicadores del cuadro de mando de la CRT lo cual ha permitido alinear la estrategia como un todo. Durante el 2005, se iniciarán las reuniones de análisis estratégico (RAE), con el objetivo de analizar la estrategia definida, de forma periódica y comprobar las hipótesis plasmadas en el Mapa Estratégico, gestionando así toda la operación de la entidad de forma estratégica.
- ◆ Se llevaron a cabo actividades de comunicación del BSC al interior de la entidad, logrando así que todos los que conforman la CRT, conozcan y formen parte de la estrategia, apuntando al logro de los objetivos de la entidad.
- ◆ Durante el mes de marzo, se logró la recertificación por parte del ICONTEC en la norma ISO 9000:2000, lo cual ha permitido evidenciar, el compromiso permanente de cada uno de los integrantes de la CRT con el mejoramiento continuo y el enfoque al logro de los objetivos.
- ◆ Se creó el grupo interno de trabajo de Gestión Estratégica, el cual tiene como objetivo alinear todas las actividades de mejora continua desarrolladas por la CRT, mediante el uso del Balanced ScoreCard.
- ◆ Se llevó a cabo el estudio técnico para modificar la planta de personal de la entidad, para lograr que la misma responda a las necesidades actuales de la CRT, el cual sirvió de base para presentar ante el Ministerio de Hacienda, el Programa de Renovación de la Administración Pública – PRAP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, la correspondiente solicitud.

### **1.2.2 Regulación y Asesoría.**

Este proceso tuvo un impacto importante en las decisiones regulatorias, principalmente relacionadas con tarifas, que adopta la CRT y que afectan a todo el sector de telecomunicaciones en Colombia. Estas decisiones han sido consistentes y avaladas por gran parte de los operadores del país.

Adicionalmente, llevó a cabo actividades de apoyo a otras entidades estatales de planeación, regulación y/o control, en su intervención en el sector de telecomunicaciones, entre las cuales se pueden mencionar:

- Ministerio de Comunicaciones
- Cámara de Representantes
- Ministerio de Comercio Exterior
- Senado
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Apoyo permanente en la negociación del TLC en materia de telecomunicaciones

### **1.2.3 Centro de Conocimiento del Negocio.**

- Desarrollo de investigaciones de tendencias tecnológicas y normativas en el ámbito internacional, detectando información relevante en los mercados nacionales, que sirven de base para la toma de decisiones en la Entidad. Dichos estudios han sido publicados en la página Web, lo que se convierte en una clara forma de interacción con el sector.
- Se ha trabajado en la búsqueda de oportunidades de apoyo económico externo para investigaciones importantes en la toma de decisiones regulatorias de la CRT.
- Se han realizado análisis de los comportamientos de los mercados con el fin de identificar posibles situaciones que no correspondan a las características de un mercado en competencia para los diferentes servicios.

- En el desarrollo de la Metodología de Participación Internacional de la CRT, se han desarrollado labores de monitoreo, asistencia a eventos, y la elaboración de documentos de trabajo y análisis como aporte a los propósitos y objetivos de las organizaciones del sector.

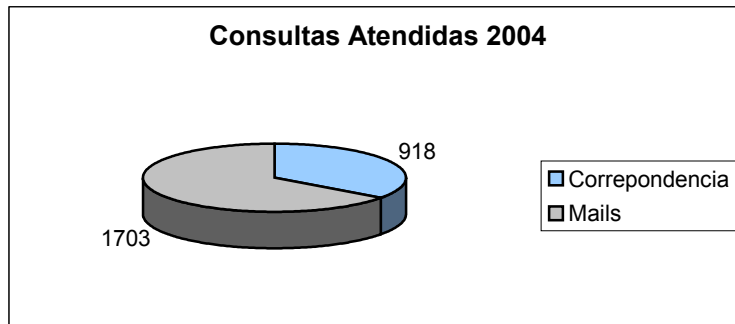
#### 1.2.4 Mercadeo.

Durante el año 2004, el proceso de mercadeo desarrolló las actividades habituales de este proceso tales como, la atención de consultas y solicitudes de los clientes de la CRT y actividades de comunicación externa como: foros regulatorios, presentación de resultados de estudios, de investigaciones de mercado, entre otros.

- A lo largo del 2004, el proceso de mercadeo atendió 2621 consultas escritas de los clientes de la CRT, a través del recurso humano profesional de diferentes perfiles, del total de consultas atendidas 918 fueron recibidas vía carta / fax y las 1703 restantes fueron atendidas a través de correo electrónico.

El cuadro detalle de las consultas atendidas en cada mes del año, se presenta a continuación:

2004	Correpondencia	Mails	Total
Enero	48	165	213
Febrero	85	187	272
Marzo	70	158	228
Abril	77	147	224
Mayo	95	178	273
Junio	63	106	169
Julio	91	124	215
Agosto	89	153	242
Septiembre	100	166	266
Octubre	71	157	228
Noviembre	61	103	164
Diciembre	68	59	127
<b>Total</b>	<b>918</b>	<b>1703</b>	<b>2621</b>



- Se realizó atención a medios de comunicación, concediendo tanto entrevistas telefónicas como personales por parte del Director Ejecutivo, los Expertos Comisionados y los profesionales, las cuales en su mayoría fueron publicadas y divulgadas. Algunos de los medios atendidos durante el 2004, son:
  - ◆ Revista Semana
  - ◆ Revista La Nota Económica
  - ◆ Caracol TV
  - ◆ Revista Dinero
  - ◆ CMI
  - ◆ Revista CAMBIO
  - ◆ City TV
  - ◆ Diario la República
  - ◆ El Heraldo
  - ◆ RCN Radio
  - ◆ RCN T.V.
  - ◆ El tiempo
  
- Adicionalmente, se llevaron a cabo eventos de divulgación, entre los cuales se pueden mencionar:
  - ◆ Estudio sobre el mercado de servicios de redes de banda ancha en Colombia
  - ◆ Segundo foro modelo de costos de redes fijas y políticas generales nuevo régimen tarifario de TPBCL
  - ◆ V Conferencia Internacional de Telecomunicaciones "*oportunidades sin límites*"

- ◆ Audiencias públicas nacionales “Nuevo Periodo Regulado de tarifas de telefonía local”
- ◆ Presentación de los modelos del Nivel de Satisfacción de los Usuario para Telefonía Local, Local Extendida y Teléfonos Públicos”

### **1.2.5 Centro de Sistemas de Gestión.**

- Se realizaron las actividades relacionadas con órdenes de compra, órdenes de servicio, contrataciones directas, contrataciones intuitu personae, convocatorias públicas y los análisis de competencia y oportunidad asociados a las mismas, tal como consta en el formato anexo N°3 “contratos y órdenes de servicio”.
- Se estableció y desarrolló el plan de capacitación 2004, elaborado con base en las necesidades de la entidad y la planteada por los funcionarios, en un trabajo adelantado por personas expertas en el tema y que fueron contratadas para tal fin.
- El proceso de capacitación se ejecutó con recursos disponibles en el ICETEX, y el recurso humano con oportunidades de capacitación permanentes.
- Se llevaron a cabo actividades de reclutamiento y selección, inducción y capacitación.

## **2. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO ANUAL AGENDA REGULATORIA.**

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, dando cumplimiento a la agenda regulatoria aprobada en la Sesión de Comisión llevada a cabo el 25 de febrero de 2004, aprobó la agenda regulatoria, tal como consta en el acta 123. Los proyectos definidos la misma fueron planeados y desarrollados a lo largo del año y en la actualidad, algunos de ellos aún se encuentran vigentes, tal como consta en el cuadro que se presenta a continuación y en el cual se presentan las acciones y el resultado de los mismos:



Temas Estratégicos	<b>1. Protección al Usuario</b>		<b>2. Escenarios competitivos y globalización</b>		
Objetivos Estratégicos	1.1 Desarrollar normas claras para prevenir y evitar el abuso de posición dominante de los operadores	1.2 Lograr que los usuarios cuenten con información suficiente para la toma de sus decisiones	2.1 Corregir las fallas de información disponible en el mercado	2.2 Garantizar condiciones equitativas entre los diferentes operadores para facilitar su concurrencia en mercados en convergencia	2.3 Armonizar el marco regulatorio interno con las tendencias internacionales en pro de los intereses del país
	<b>1. Revisión régimen tarifario TPBCL (Consumo básico de subsistencia):</b> El proyecto finalizó con la expedición de la Resolución 1008 mediante la cual se reglamentaba la Ley 812	<b>1. Masificación banda ancha:</b> se está realizando el seguimiento a la ejecución de la contratación de la consultoría de costos de desagregación del bucle de abonado.	<b>1. Masificación banda ancha:</b> se está realizando el seguimiento a la ejecución de la contratación de la consultoría de costos de desagregación del bucle de abonado.	<b>1 Conocimiento del segmento de mercado de software y transmisión de datos móviles:</b> El proyecto finalizó con la aprobación de la Resolución 1114 de 2004	<b>1. Agenda de participación internacional:</b> Se aprobó en Comité de Expertos, durante el mes de marzo.
Temas Estratégicos	<b>1. Protección al Usuario</b>		<b>2. Escenarios competitivos y globalización</b>		
Objetivos Estratégicos	<b>2. Divulgación Régimen de Protección al Usuario:</b> Se inició en junio de 2004, en la actualidad se encuentra en la presentación avance Video Clips al Comité de Expertos.	<b>2. Conocimiento del segmento de mercado de software y transmisión de datos móviles:</b> El proyecto finalizó con la aprobación de la Resolución 1114 de 2004	<b>2. Implementación modelo de costo de redes:</b> EL proyecto finalizó en el mes de junio de 2004.	<b>2. Revisión integral de los cargos de acceso a redes fijas y móviles:</b> Se inició en el mes de noviembre de 2004.	<b>2. Actividades de participación según agenda internacional:</b> Funcionarios de la Entidad participaron en los eventos, según aprobación del Comité de Expertos.
	1.1 Desarrollar normas claras para prevenir y evitar el abuso de posición dominante de los operadores	1.2 Lograr que los usuarios cuenten con información suficiente para la toma de sus decisiones	2.1 Corregir las fallas de información disponible en el mercado	2.2 Garantizar condiciones equitativas entre los diferentes operadores para facilitar su concurrencia en mercados en convergencia	2.3 Armonizar el marco regulatorio interno con las tendencias internacionales en pro de los intereses del país

<p><b>4. Modificación al NSU local, local extendida y TMR:</b> En la actualidad se está llevando a cabo el desarrollo de la consultoría.</p>		<p><b>4. V Conferencia Internacional de Telecomunicaciones:</b> se llevó a cabo en el mes de agosto de 2004.</p>	<p><b>4. Implementación metodología de evaluación de competencia de los mercados de telecomunicaciones:</b> Se inició en junio de 2004 y en la actualidad se están realizando las estimaciones de economías en TMC y TPBCLD.</p>	
		<p><b>5. SIUST:</b> Se inicio la implementación del sistema el 30 de junio de 2003. En la actualidad se está desarrollando la fase de implementación.</p>	<p><b>5. Servicio de información 113:</b> se inició en febrero de 2004. En la actualidad se está desarrollando la propuesta regulatoria.</p>	
<p>1.1 Desarrollar normas claras para prevenir y evitar el abuso de posición dominante de los operadores</p>	<p>1.2 Lograr que los usuarios cuenten con información suficiente para la toma de sus decisiones</p>	<p>2.1 Corregir las fallas de información disponible en el mercado</p>	<p>2.2 Garantizar condiciones equitativas entre los diferentes operadores para facilitar su concurrencia en mercados en convergencia</p>	<p>2.3 Armonizar el marco regulatorio interno con las tendencias internacionales en pro de los intereses del país</p>
		<p><b>7. NSU de internet, LD y TMC:</b> Esta medición la realizó el Centro Nacional de Consultoría en el mes de septiembre.</p>		

**Temas Estratégicos**

**Objetivos Estratégicos**

<p><b>3. Acceso universal a las TIC's</b></p>	
<p>3.1 Expedir regulación que permita la masificación del acceso y uso de las TICs, atendiendo criterios de competencia</p>	<p>3.2 Promover la inversión en infraestructura donde aquella no sea suficiente</p>
<p><b>1. Revisión régimen tarifario TPBCL (Consumo básico de subsistencia):</b> El proyecto finalizó con la expedición de la Resolución 1008, mediante la cual se reglamentaba la Ley 812</p>	<p><b>1. Cables submarinos y satélites internacionales:</b> Se están estimando las disminuciones de costos debidas a los incrementos en la capacidad de interconexión.</p>
<p><b>2. Nuevo período regulado:</b> se llevó a cabo durante el 2004 el desarrollo del proyecto, el cual incluyó el desarrollo de reuniones con los operadores y foros regionales en diferentes ciudades del país.</p>	



### 3. ESTADO PROCESOS JUDICIALES.

El estado de los procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2004, se presenta en el (anexo 1) que se incluye en el presente documento.

### 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

La ejecución presupuestal de los gastos a 31 de diciembre de 2004, presentó la siguiente situación:

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2004</b>							
<b>Miles de pesos</b>							
<b>Concepto</b>	<b>Apropiación definitiva</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Reservas presupuestales</b>	<b>Afectado</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>Afectado</b>	<b>% de ejecución</b>
Funcionamiento	3.695.700	3.611.272	352.591	278.144	39.063	39.063	97.72%
Gastos de personal	2.949.800	2.899.449	300.653	232.633	23.355	23.355	98.29%
Gastos generales	711.900	704.335	51.938	45.511	15.708	15.708	98.94%
Transferencias	34.000	7.488	0				22.02%
Inversión	1.222.000	1.186.049	139.048	127.048	0	0	97.06%
<b>Total</b>	<b>4.917.700</b>	<b>4.797.321</b>	<b>491.639</b>	<b>405.192</b>	<b>39.063</b>	<b>39.063</b>	<b>97.55%</b>

El porcentaje a diciembre 31 de 2004 alcanzó un 97.55% teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Los gastos de personal asociados a nómina se ejecutaron en un 98.29%, éste porcentaje se explica en la medida en que la planta de 35 cargos se encontraba financiada en su totalidad para la vigencia 2004, sin embargo, durante la vigencia se presentaron transitoriamente algunas vacantes, adicionalmente dos cargos ocupados por funcionarios que fueron pensionados, estos cargos se encuentran en proceso de supresión para dar cumplimiento a las normas legales vigentes.

La información adicional asociada a la ejecución presupuestal, se encuentra relacionada en el formato adjunto.

## **5. CONTRATACIÓN.**

EL informe correspondiente a contratación para el 2004, el cual incluye fechas, objeto y estado, se incluye en los formatos adjuntos (Anexo 2) para facilitar su lectura.

En los anteriores términos, La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones presenta su informe de gestión en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el decreto 2696 de 2004 y estará atenta a cualquier aclaración o solicitud de información adicional.

Respetuosamente,

**GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA**

Director Ejecutivo